

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2797** *ZERGAT GESTIÓN, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 24 de marzo de 2014 aprobó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 21.350 euros, mediante la amortización de 2.135 acciones en autocartera, quedando tras ello establecido el capital social en la cantidad de 38.850 euros. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la citada reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de la última publicación del presente anuncio. La operación tendrá carácter inmediato una vez transcurrido el citado plazo para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores. En la misma Junta se acordó aumentar el capital en 21.150 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.150 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, también con cargo a la cuenta de reservas. El Capital Social finalmente ha quedado establecido en 60.000 euros.

Elgeta (Gipuzkoa), 24 de marzo de 2014.- El Administrador único, Emilio Fandiño Gayol.

ID: A140018500-1